

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**



PROCESO: ORDINARIO 2021-00095

**DEMANDANTE: MARTHA YOLANDA RUIZ VALDES
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO**

Fecha de inicio: 29 de noviembre de 2022

Hora: 02:30pm a 03:32pm

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá., en el que se hicieron presentes:

DEMANDANTE: MARTHA YOLANDA RUIZ VALDES

APODERADO DEMANDANTE: JAIRO JAVIER RÁNGEL RODRÍGUEZ

APODERADA COLPENSIONES: LADYS DAYANA CANTILLO SAMPER

APODERADA PORVENIR S.A.: PAOLA ANDREA OROZCO

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA

Surtidas las etapas de conciliación, excepciones previas de conformidad con los artículos 77 del CPT y SS. Se dispuso:

DECISIÓN:

PRIMERO: DECLARAR no probada la excepción previa de falta de integración del litis consorcio necesario propuesta por PORVENIR S.A. de conformidad con los argumentos expuestos en la parte motiva de la decisión.

SEGUNDO: Definido lo anterior se ordenar seguir con las etapas procesales pertinentes.

Esta decisión queda legalmente notificada en estrados a las partes.

RECURSO:

Se concede recurso de apelación interpuesto por la apoderada de PORVENIR S.A., en el efecto suspensivo y, en consecuencia, se envía el presente asunto al Honorable Tribunal Superior De Bogotá D.C. - Sala Laboral, para que le imprima el trámite correspondiente.

ENLACE PARA CONSULTAR LA GRABACIÓN

Podrá consultar la grabación de la audiencia copie el siguiente enlace en el navegador de su preferencia, el cual lo redireccionará a la página de LifeSize para visualizar la grabación:

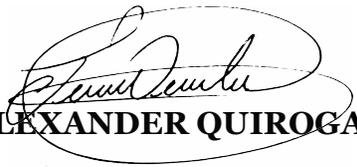
Link:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/abe6fefaf0165-4b26-aafef042a0de737cc0?vcpubtoken=b8d8757f-dc21-4b55-b28e-7ea973f08cfo>

El juez


CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO